

Evaluación en materia de Diseño del Programa Presupuestario E083 Inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad



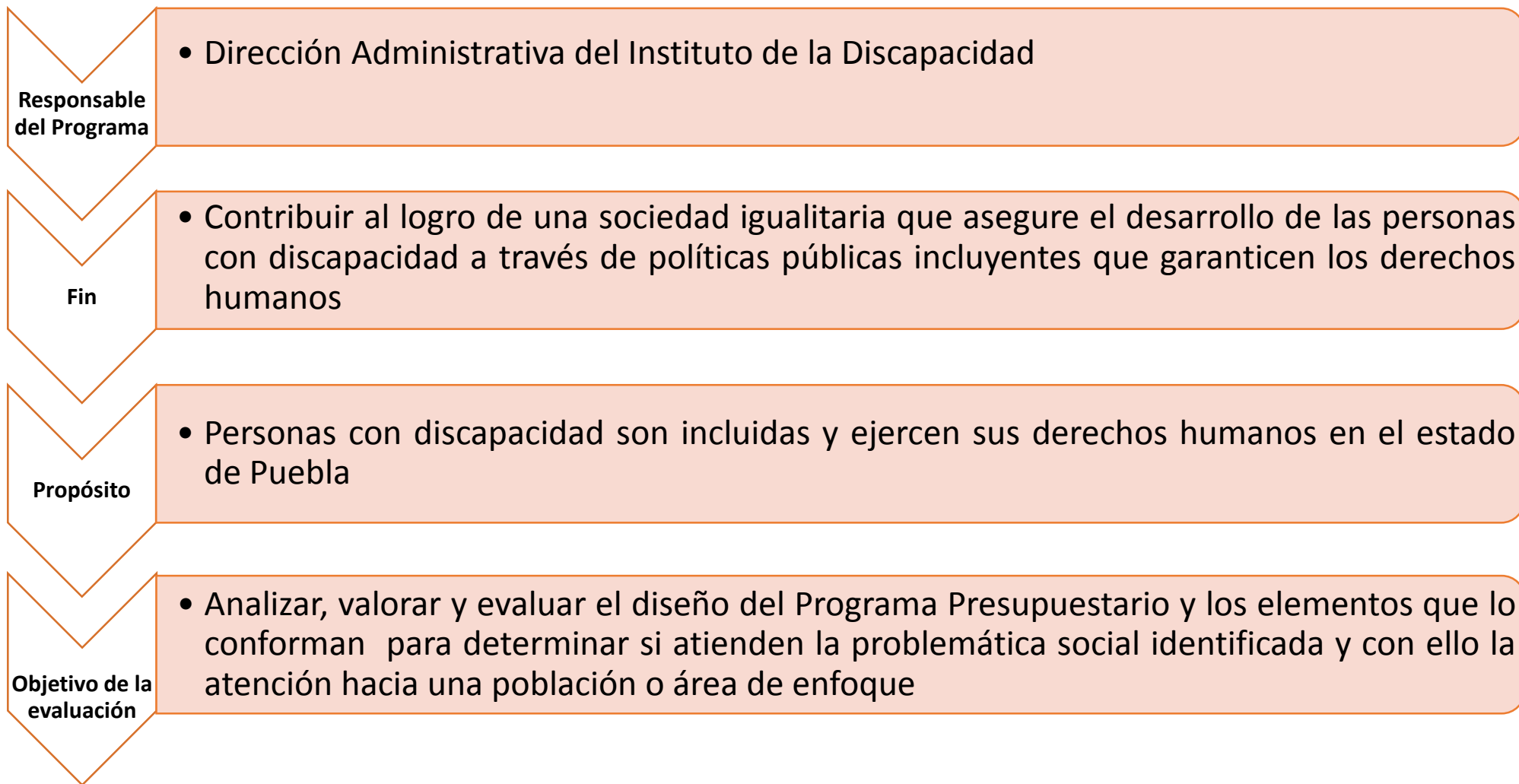
Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas

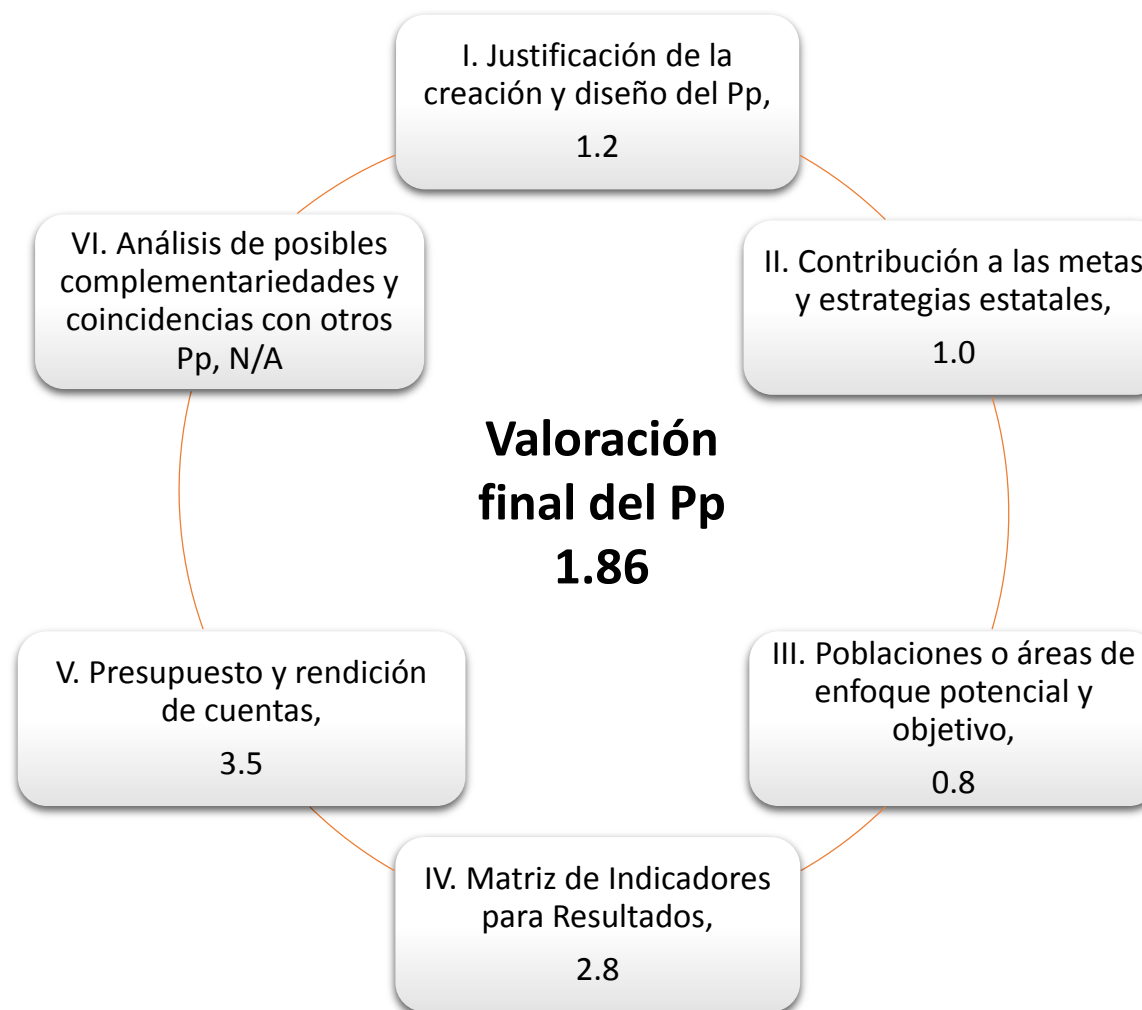
Datos generales del Pp E083

**Presupuesto
Devengado**
\$15, 254.2
(miles de pesos)



Valoración final del Diseño del Pp E083

El programa E083 obtuvo una valoración de 1.86, que equivale a un 46.5 por ciento. Consideramos que el programa presenta áreas de mejora. De manera general en la cobertura y de manera específica en la definición de su problema público y la justificación del tipo de intervención que realiza; así como en la definición de su población objetivo, la metodología del cálculo, así como la formulación de su estrategia de cobertura.



Resultados de la Evaluación

Principales Fortalezas

El Pp cuenta con un documento Diagnóstico, que si bien requiere actualizaciones es importante se cuente con él.

El programa cuenta con una eficacia presupuestaria del 100 por ciento, lo cual refleja el desarrollo de capacidades orientadas al oportuno ejercicio del gasto.

El Pp cuenta con documentos programáticos que integran la definición del problema público al que busca atender el programa, además de los esquemas de los árboles de problemas y de objetivos, el concentrado, el formato de Análisis de la Población Objetivo, la Matriz de Indicadores para resultados y la Ficha técnica de indicadores.

Principales recomendaciones

Replantear el problema central.

Incorporar en el Diagnóstico las intervenciones públicas de carácter nacional e internacional.

Plantear la pertinencia de una reclasificación de modalidad, pasando de “E” a “P”.

Replantear la redacción del Propósito con la finalidad de que solo se considere solo un objetivo.

Replantear la redacción del Fin con la finalidad de que solo se considere un objetivo.

Principales Conclusiones

Es relevante señalar que el Apartado “Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo” tuvo la valoración más baja (derivado de la evaluación), observándose que respecto a la Población Objetivo se tienen diferentes definiciones en los documentos programáticos del Pp, no apejándose a la MML y a las definiciones que se señalan en el Anexo del Manual de Programación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, 2022.

El Apartado “Contribución a las metas y estrategias estatales”, tuvo la segunda valoración más baja (derivado de la evaluación), además se identificó una oportunidad de mejora, ya que el Pp junto con su Propósito no tienen una relación directa que contribuya a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), tampoco aportan al cumplimiento de alguna(s) de la(s) línea(s) de acción del PED, a los ODS, o Programa Derivado, es decir existe una baja vinculación con los instrumentos de planeación estatal y a los ODS.

No se cuenta con un procedimiento específico para la selección, generación y entrega a la población o área de enfoque objetivo de los bienes y servicios que genera el programa a través de los 4 Componentes que se describen en la MIR, estas deficiencias influyeron para tener un bajo nivel de valoración.